

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	RESOLUCION RECTORAL	Responsable: Rector

**RESOLUCIÓN No.421
(30 de agosto de 2023)**

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN 539 DE 26 DE DICIEMBRE DE 2022 "POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE PERSONAL PARA EL PERIODO 2022 – 2024 DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA"

El Rector del Instituto Nacional De Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" De Ciénaga- Magdalena, en uso de sus facultades y atribuciones legales y estatutarias,

CONSIDERANDO

Que, en todos los organismos y entidades reguladas por la Ley 909 de 2004 deberá existir una Comisión de Personal, conformada por dos (2) representantes de la entidad u organismos designados por el nominador o por quien haga sus veces, y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de los empleados.

Que, el Decreto 1228 de 2005 reglamenta la integración, organización y periodo de las Comisiones de Personal enunciadas en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004.

Que, mediante Resolución 539 de 26 de diciembre de 2022, se conformó la Comisión de personal del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" de la siguiente manera:

DOCUMENTO IDENTIDAD	SERVIDOR PÚBLICO	CALIDAD EN LA QUE ACTÚA
89.451.570	LUIS ANAYA PALACIO	Representante del Empleador
57.445.841	MARTA CORREDOR MONCADA	Representante del Empleador
39.032.233	DENIS ALONSO RUIZ	Representante principal de los empleados
57.418.679	SILVIA GONZALEZ CORONEL	Representante principal de los empleados
1.083.454.993	SULAY ABUABARA ACOSTA	Representante suplente de los empleados
1.004.381.073	YURANIS CALDERON MANJARRES	Representante suplente de los empleados

Que, SULAY ABUABARA ACOSTA, quien resultó elegida como una representante de los empleados, no se encuentra vinculada a la Institución en la actualidad, por renuncia aceptada mediante el acto administrativo 015 del 17 de enero de 2023.

Que, igualmente, la precitada resolución designó como representantes del empleador la entidad a LUIS ALBERTO ANAYA PALACIO identificado con la C.C. No. 89451570 quien se desempeñaba en ese entonces como Vicerrector Administrativo y Financiero, y a la fecha LUIS ALBERTO ANAYA PALACIO se encuentra vinculado de la entidad como Profesional Universitario Código 219 Grado 09.

[Handwritten signature]

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	RESOLUCION RECTORAL	Responsable: Rector

Que, de acuerdo con las consideraciones transcritas, a través de resolución No. 332 de 2023 se convocó y fijó el procedimiento para la elección de un representante suplente, con el fin de cubrir la vacante de SULAY ABUABARA ACOSTA, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.14.2.14 del Decreto 1083 de 2015.

Que, las votaciones se realizaron el día 18 de agosto donde hubo participación del personal de carrera administrativa y de libre nombramiento, quienes eligieron al representante suplente para integrar la comisión de personal, tal como quedo estipulado en el acta de escrutinio y votación de la fecha.

Que, como resultado de las votaciones, fue elegida la funcionaria JENNIFER DURAN REALES identificada con la C.C. No. 1.083.455.560 como representante suplente de los trabajadores.

Que, en cumplimiento de las disposiciones legales y obedeciendo a las necesidades de la entidad, debe modificarse la conformación de la Comisión de personal de la IES INFOTEP HVG, designando a la nueva representante de los empleados en calidad de suplente, y designando un nuevo representante de la administración para que haga parte de la Comisión de personal.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar a la servidora JENNIFER DURAN REALES identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.083.455.560, quien desempeña el cargo de P.U. código 219 Grado 02, para que haga parte en calidad de representante suplente de los empleados ante la comisión de personal, en los términos establecidos en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y sus Decretos reglamentarios.

ARTÍCULO SEGUNDO. Designar a la MILDRED OSPINA PACHECO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.673.501 en el cargo de Profesional Universitario, Código 219, Grado 09, para que haga parte en calidad de representante del empleador ante la comisión de personal, en los términos establecidos en el artículo 16 de la Ley 909 de 2004 y sus Decretos reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO. Conformar la Comisión de Personal de del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional "Humberto Velásquez García" para el período restante 2022-2023, que tendrá las funciones establecidas en las disposiciones legales e internas de la Entidad, como se indica a continuación:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD	SERVIDOR PÚBLICO	CALIDAD EN LA QUE ACTÚA
32673501	MILDRED OSPINA PACHECO	Representante del empleador
57445841	MARTA CORREDOR MONCADA	Representante del empleador
39032233	DENIS ALONSO RUIZ	Representante principal de los empleados
57418679	SILVIA GONZALEZ CORONEL	Representante principal de los empleados

	INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO VELÁSQUEZ GARCÍA" INFOTEP - CIÉNAGA	Código: 010-FO-DS-V02
		Fecha: 24/04/2020
	RESOLUCION RECTORAL	Responsable: Rector

1.083.455.560	JENNIFER DURAN REALES	Representante suplente delos empleados
1.004.381.073	YURANIS CALDERON MANJARRÉS	Representante suplente de los empleados

ARTÍCULO CUARTO. Ordenar a la oficina de Gestión de Talento Humano comunicar el contenido de la presente Resolución a los miembros de la Comisión de Personal.

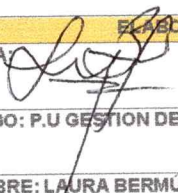
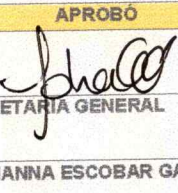
ARTÍCULO QUINTO. Los demás artículos de la Resolución 539 de 26 de diciembre de 2022 continúan vigentes y sin ningún tipo de modificación.

ARTÍCULO SEXTO. La presente resolución rige a partir de su comunicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Ciénaga, Magdalena a los treinta (30) días del mes de agosto de 2023.


LEONARDO PÉREZ SUESCUN
 Rector

ELABORADO	REVISADO	APROBÓ
FIRMA: 	FIRMA: 	FIRMA: 
CARGO: P.U GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CARGO: VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CARGO: SECRETARÍA GENERAL
NOMBRE: LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS	NOMBRE: MARTA CORREDOR MONCADA	NOMBRE: JOHANNA ESCOBAR GARCÍA